

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-12008 *Notificación de requerimiento de documentación en expedientes de Renta Social Básica. Expediente 2010/2135 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de requerimientos de documentación, precisadas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, Edificio Dávila, Paseo General Dávila 87, 3ª planta, 39006, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número expediente	Nombre y apellidos	Último domicilio
2010/2135	Tfarrah Mojtar Abid	Calle Hilarión Ruiz Amado 1, 2º A 39300, Torrelavega
2011/1871	Siria Lucia Mansur Saria	Avenida Menéndez Pelayo 31, 1º derecha 39600, Muriedas

Santander, 1 de agosto de 2013.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/12008

CVE-2013-12008